



## Acta de la Mesa de Contratación

### DATOS DEL CONTRATO

EXPEDIENTE	E2024003525
CONTRATO	Mixto (Prestación principal Obras)
OBJETO	<b>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENIDAS EN EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA OIT DE LA VILLA DE TEGUESTE.</b>
LOTES	- Lote 1: Acondicionamiento interno y externo inmueble. - Lote 2: Mobiliario - Lote 3: Equipamiento tecnológico y audiovisual.
SERVICIO	Servicio Técnico de Gestión Ambiental.
ADJUDICACIÓN	Procedimiento abierto.
OC	<b>Dirección Insular del Medio Natural.</b>
PUBLICACIÓN	<u>Perfil del órgano de contratación.</u> Fecha de publicación: <b>1-7-2024.</b>

### SESIÓN

NÚMERO	Sesión 3
OBJETO	- Análisis de documentación previa a la adjudicación
FECHA	<b>02-10-2024</b>
LUGAR	Pabellón Santiago Martín y reunión telemática.
HORA INICIO	13:45 horas
HORA FIN	14:10 horas

### COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA	GLORIA DÁCIL CALDERÓN NEGUEROLES, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad, en sustitución de la Jefa de la Oficina de Contratación del Cabildo de Tenerife.
VOCAL	MERCEDES CRUZ MARTÍN, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica. <b>Asistencia telemática.</b>
VOCAL	ANA YASMINA CALDERÓN GONZÁLEZ, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Función Interventora, en sustitución del Interventor General. <b>Asistencia telemática</b>
VOCAL	ANA YAEL ELEJABEITIA VELU, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Ambiental.

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos  
Pabellón Insular Santiago Martín  
38108 La Laguna  
Tfno.: 922 23 91 88  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	03/10/2024 10:04:25
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	03/10/2024 09:02:50
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	02/10/2024 15:10:48
	Ana Yael Elejabeitia Velu - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2024 14:37:47
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	02/10/2024 14:37:15
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/6





SECRETARIO

VICENTE LUIS ALMEIDA, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad.

## EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN

### LOTE 1: ACONDICIONAMIENTO INTERNO Y EXTERNO INMUEBLE.

1. **ABIDAY CONSTRUCCIONES S.L.**
2. **ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN TEJADOS Y SERVICIOS, S.L.U.**
3. **CLASSIFIED MEDIA NETWORK, SL.**

## SESIONES ANTERIORES

En sesión celebrada el día 31 de julio de 2024, la Mesa de Contratación procedió a la apertura de la documentación administrativa contenida en el Sobre o Archivo electrónico A de las proposiciones presentadas para el lote 1, comprobando que las empresas licitadoras hicieron entrega de todos los documentos requeridos, debidamente firmados y en el plazo de licitación, conforme al detalle que se incluyó en el acta de la sesión.

No obstante, se solicitó aclaración a la entidad mercantil ABIDAY CONSTRUCCIONES S.L. en relación con el Anexo relativo al grupo empresarial.

Igualmente, el órgano de asistencia comprobó que no se han presentado ofertas para los lotes 2 y 3 del contrato.

Posteriormente la Mesa de Contratación procedió al descifrado y la apertura de la documentación contenida en el Sobre o Archivo electrónico B de las proposiciones presentadas para el lote 1, que corresponde a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, comprobando que se ha incluido toda la documentación requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación (PCAP) para este archivo, a la vista de lo cual, se hace necesario que el Servicio promotor de la contratación emita el correspondiente informe de valoración.

En la citada sesión, la Mesa acordó:

**“Primero. - Admitir las proposiciones presentadas al procedimiento para la adjudicación del lote 1 (Acondicionamiento interno y externo inmueble) del contrato para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución de renovación integral de la OIT de la Villa de Tegueste por todas las empresas licitadoras.**

**Segundo. – Solicitar aclaración a la entidad mercantil ABIDAY CONSTRUCCIONES S.L., respecto al anexo relativo al Grupo Empresarial.**

**Tercero. – Remitir la documentación incluida en los archivos electrónicos B de las proposiciones presentadas para el lote 1 al Servicio Técnico de Gestión Ambiental, para la emisión del correspondiente informe de valoración.**

**Cuarto. - Proponer la declaración de desierto de los lotes 2 (Mobiliario) y 3 (Equipamiento tecnológico y audiovisual) del contrato para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución de renovación integral de la OIT de la Villa de Tegueste.”**

En sesión celebrada el día 21 de agosto de 2024, la Mesa de contratación comprobó que la entidad mercantil ABIDAY CONSTRUCCIONES S.L.U., aclaró el anexo relativo al grupo empresarial.

Código Seguro De Verificación	Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	03/10/2024 10:04:25
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	03/10/2024 09:02:50
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	02/10/2024 15:10:48
	Ana Yáel Elejabeitia Velu - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2024 14:37:47
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	02/10/2024 14:37:15
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/6





Posteriormente, el órgano de asistencia procedió a la valoración de las ofertas, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el pliego, excluyendo de la licitación a la empresa CLASSIFIED MEDIA NETWORK, por no superar la nota de corte establecida.

A continuación, la Mesa procedió a apertura de las ofertas no excluidas, en cuanto a los criterios objetivos y comprobó que la oferta económica presentada por ABIDAY CONSTRUCCIONES S.L supera el importe del presupuesto base de licitación del lote 1, por lo que propone la exclusión de la misma.

Seguidamente, se procede a la valoración de la oferta presentada por ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN TEJADOS Y SERVICIOS, S.L.U., y se acuerdo lo siguiente:

**“Primero.** – Proponer al órgano de contratación (Dirección Insular del Medio Natural) la exclusión de la proposición presentada al lote 1 de la licitación por CLASSIFIED MEDIA NETWORK, SL, por no superar la nota de corte establecida para los criterios evaluables mediante juicios de valor en el Anexo XI.A. del PCAP. En consecuencia, excluir a la citada empresa de la clasificación definitiva de las proposiciones presentadas.

**Segundo.** - Proponer al órgano de contratación (Dirección Insular del Medio Natural) la exclusión de la proposición presentada al lote 1 de la licitación por ABIDAY CONSTRUCCIONES S.L., por presentar una oferta económica superior a la cuantía establecida como presupuesto base de licitación del lote 1. En consecuencia, excluir a la citada empresa de la clasificación definitiva de las proposiciones presentadas.

**Tercero.** - Asignar las siguientes puntuaciones a la oferta presentada y admitida al lote 1, correspondientes a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP que rige la licitación:


Criterio	Puntuación máxima PCAP	ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN TEJADOS Y SERVICIOS, S.L.
Precio	30	30
Ampliación del plazo de garantía	24	24
Formación a los trabajadores en materia de sostenibilidad	7	7
Presentación Plan de señalización, minimización impactos ambientales durante la obra y para la economía circular de los residuos generados	39	21
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>82</b>

**Cuarto.** - Establecer la siguiente CLASIFICACIÓN de las empresas licitadoras, en orden de mayor a menor puntuación:

1) ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN TEJADOS Y SERVICIOS, S.L.

**Quinto.** - Proponer al órgano de contratación (Dirección Insular del Medio Natural) la adjudicación del lote 1 (Acondicionamiento interno y externo inmueble) del contrato de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución de renovación integral de la OIT de la Villa de Tegueste, a favor de la

Código Seguro De Verificación	Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	03/10/2024 10:04:25
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	03/10/2024 09:02:50
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	02/10/2024 15:10:48
	Ana Yáel Elejabeitia Velu - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2024 14:37:47
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	02/10/2024 14:37:15
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/6





empresa **ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN TEJADOS Y SERVICIOS, S.L.**, una vez que se hayan realizado los trámites previos a la adjudicación establecidos en el PCAP que rige la licitación.”

#### **ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

La Mesa de contratación procede a la valoración de la documentación previa a la adjudicación presentada por ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN TEJADOS Y SERVICIOS, S.L.U, para el lote 1.

Se da lectura al informe técnico emitido por el Servicio Técnico promotor del expediente el 30 de septiembre de 2024, en el cual se concluye que la documentación presentada por la entidad mercantil cumple con lo requerido en el PCAP que rige la licitación, en cuanto a la solvencia técnica y los criterios de adjudicación.

A continuación, tras prestar conformidad con el mencionado documento, la Mesa continúa la valoración del resto de documentación aportada, teniendo en consideración el informe emitido por el Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad el día 1 de octubre de 2024, cuyo contenido íntegro se reproduce a continuación:

“A la vista de la documentación presentada por la sociedad mercantil **ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN TEJADOS Y SERVICIOS, S.L.U.**, propuesta como adjudicataria del lote 1 del contrato de referencia, se comprueba que la documentación requerida fue presentada en tiempo y forma, y tras requerimiento de subsanación, conforme al siguiente detalle:

<b>Documentación</b>	<b>Cumple / No cumple</b>	<b>Observaciones</b>
Cláusula 19.1 Acreditación de capacidad de obrar y de la personalidad.	Cumple	Consta en el ROLECE
Cláusula 19.3 Acreditación de no estar incurso en las prohibiciones para contratar del art. 71 de la LCSP.	Cumple	Consta en el ROLECE
Cláusula 19.4 Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional y clasificación.	Cumple	- <u>Solvencia económica.</u> Se han aportado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, depositadas en el Registro Mercantil, con una cifra de negocios de 874.296,44 €  - <u>Solvencia Técnica</u> Se adjunta informe del Servicio Técnico Promotor del expediente de fecha 30 de septiembre de 2024.
Cláusula 19.5 Documentación acreditativa de estar al corriente en el pago del	Cumple	Se ha aportado el certificado de alta en el censo de actividades económicas correspondiente al ejercicio 2024 en el que se

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ	Firmado	03/10/2024 10:04:25
<b>Firmado Por</b>		
Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	03/10/2024 09:02:50
Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	02/10/2024 15:10:48
Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	02/10/2024 14:37:47
Ana Yáel Elejabeitia Velu - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2024 14:37:15
Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ</a>	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b> 4/6





Impuesto sobre Actividades Económicas.		observa la exención del pago del mismo (artículo 82.1c LRHL).  Asimismo se ha aportado declaración responsable en la que se señala que no se ha dado de baja de la matrícula del impuesto, y el supuesto de exención de pago.
Cláusula 19.5 Certificación administrativa positiva, en vigor, expedida por el órgano competente de la Administración del Estado.	Cumple	Se aporta certificado positivo de fecha 30 de agosto de 2024
Cláusula 19.5 Certificación administrativa positiva, en vigor, expedida por el órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.	Cumple	Se aporta certificado positivo de fecha 30 de agosto de 2024
Cláusula 19.5 Certificación administrativa positiva, en vigor, expedida por el órgano competente del Cabildo Insular de Tenerife.	Cumple	Se obtiene certificado emitido por parte del Tesorero General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el que se señala que se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Cabildo, de fecha 1 de octubre de 2024
Cláusula 19.5 Acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.	Cumple	Se aporta certificado positivo de fecha 30 de agosto de 2024
Cláusula 19.8 Acreditación del cumplimiento de los requisitos en materia de prevención de riesgos laborales.	Cumple	Se ha presentado Anexo VIII.B del PCAP debidamente firmado.
Cláusula 19.9 Acreditación del cumplimiento de los criterios de adjudicación previstos en el pliego.	Cumple	Se adjunta informe del Servicio Técnico Promotor del expediente de fecha 30 de septiembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	03/10/2024 10:04:25
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	03/10/2024 09:02:50
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	02/10/2024 15:10:48
	Ana Yáel Elejabeitia Velu - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2024 14:37:47
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	02/10/2024 14:37:15
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/6





Cláusula 19.10 Documentación necesaria en caso de recibir financiación a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.	Cumple	Se ha aportado la siguiente documentación:  - Declaración de compromiso de principios transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.  - Declaración de no ocasionar un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales (DNSH)  - Declaración Ausencia Conflicto de Intereses (DACI)  - Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Cláusula 20 Constitución de Garantía Definitiva.	Cumple	Aporta Carta de pago con número 24-040322

El órgano asesor presta su conformidad con dicho informe.

#### ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Primero.** – Prestar conformidad con la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad mercantil **ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN TEJADOS Y SERVICIOS, S.L.U.**, en relación con el lote 1 (Acondicionamiento interno y externo inmueble) del contrato de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución de renovación integral de la OIT de la Villa de Tegueste.

**Segundo.** – Ratificar la propuesta al órgano de contratación, para la adjudicación del lote 1 (Acondicionamiento interno y externo inmueble) del contrato de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución de renovación integral de la OIT de la Villa de Tegueste, a favor de la entidad mercantil **ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN TEJADOS Y SERVICIOS, S.L.U.**, una vez se hayan realizado los trámites previos a la adjudicación establecidos en el PCAP que rige la licitación.

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	03/10/2024 10:04:25
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	03/10/2024 09:02:50
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	02/10/2024 15:10:48
	Ana Yáel Elejabeitia Velu - Responsable de Unidad Servicio Técnico de Gestión Ambiental	Firmado	02/10/2024 14:37:47
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	02/10/2024 14:37:15
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y55I5kYT4bnmcNAc5SQ2XQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/6

